



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

Quienes suscribimos, **Benjamín Carrera Chávez, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Ilse América García Soto y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de someter a consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO con el propósito de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Hacienda tenga a bien asignar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos por 500 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural para la atención al campo chihuahuense.** Lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tal como lo señalábamos con anterioridad en esta Tribuna, es preciso resaltar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, de nueva cuenta es congruente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los principios y lineamientos de austeridad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

además de los criterios de eficiencia, eficacia y no endeudamiento, manteniendo a su vez un enfoque social de atención prioritaria a los sectores más vulnerables.

En este sentido, de acuerdo con la información de la Secretaría de Agricultura (SADER), es importante resaltar que:

1. El campo es el sector que le da seguridad alimentaria a todo el país.
2. Uno de cada cinco mexicanos viven en el campo.
3. Siete millones de personas trabajan en el sector primario.
4. Existen en nuestro país 5.4 millones de productores agroalimentarios.
5. Desde 2021 el sector primario del país ha mostrado un comportamiento positivo, dado que el PIB del año en referencia tuvo un crecimiento del 2.6% y para el primer trimestre de este 2022 aumentó un 2.9%.
6. Los primeros 8 meses del 2022 la balanza comercial agroalimentaria ha mostrado un superávit, con un saldo positivo de \$5,286 millones de dólares.
7. Las exportaciones de productos agroalimentarios han aumentado en 15.46% respecto al mismo periodo de 2021.
8. El sector primario dio empleo a 6.7 millones de trabajadores en el segundo trimestre del 2022.
9. La producción de alimentos ascendió a 294 millones de toneladas (1.3 por ciento más que en 2020) y se estima un incremento de 1.0 por ciento, para sumar 297.2 millones de toneladas que garantizan el abasto continuo y estable a la población.

Respeto al estado de Chihuahua:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

1. Encabeza la estadística nacional de producción y valor económico en diversos cultivos.
2. Más de 1 millón de hectáreas sembradas, con superficie cosechada de casi 978,000 hectáreas.
3. Se generan más 20 mil empleos (formales IMSS, además de 90 mil jornaleros agrícolas (siembra, cuidado y cosechas de la producción agrícola).
4. El sector contribuye con el 6.5% del PIB estatal más un 7% de la agroindustria.

Es relevante comentar que desde el año 2020, la pandemia tuvo efectos negativos en casi la totalidad de los sectores económicos, excepto en el sector agropecuario, por lo que podemos decir que la productividad de este sector refleja el trabajo de las personas trabajadoras agrícolas ha sido arduo y continuo a pesar de la pandemia y las condiciones adversas a las que se tiene que hacer frente.

Tal como se expone en un inicio, el Gobierno Federal en sus políticas públicas reconoce que el campo es fundamental para la economía del país; sin embargo, la pobreza rural y el hambre en México representan una realidad complicada heredada por gobiernos anteriores.

En este sentido, el Grupo Parlamentario de Morena, plantea que, partiendo de lo que la Gobernadora enfatizó en la presentación de resultados de su primer año de gobierno en el sentido de que, el diálogo es la vía pertinente y referente del actuar de su administración, se permitan orientar la política pública



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

reflejando en un mayor otorgamiento de recursos a fin de mejorar la situación actual de campo chihuahuense, reconociendo el valor del trabajo agrícola.

Cabe señalar que, precisamente el pasado 21 de octubre de 2021, quienes integramos la legislatura aprobamos por unanimidad en Pleno, solicitar para el presupuesto 2022 de la Secretaría de Desarrollo Rural una cifra de al menos \$500 millones de pesos; sin embargo, como si la atención al campo no fuera importante y contraviniendo lo aprobado por esta Asamblea, el presupuesto destinado al campo chihuahuense aprobado fue de \$219 millones de pesos, e incluso se le redujeron en el mes de septiembre \$46, 988,888 millones de pesos, lo que resultó en un presupuesto de \$172,611,421 de pesos, cantidad insuficiente para el campo chihuahuense.

Es por las anteriores consideraciones que se estima más que necesario que el Ejecutivo Estatal oriente los recursos a fin de cubrir las necesidades más sentidas de la población priorizando al sector agroalimentario mediante un Presupuesto Estatal que plantee estrategias para disminuir los efectos adversos de las decisiones tomadas en el pasado, sobre todo tomando en cuenta que la media nacional de presupuesto destinado para tal fin por las entidades, ronda los \$510 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración del Pleno, la siguiente PROPOSICIÓN con carácter de:

ACUERDO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Hacienda, se sirva a asignar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2023, recursos por \$500 millones de pesos (quinientos millones de pesos M.N) a la Secretaría de Desarrollo Rural para la atención al campo chihuahuense.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, remítase copia de la presente Proposición con carácter de Acuerdo a las autoridades antes mencionadas para los efectos conducentes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

ATENTAMENTE,


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ


**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO**


DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ


**DIP. OSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



DIP. ROSANA DÍAZ REYES



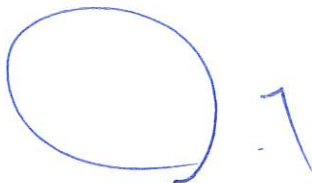
**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON**



DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ



DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES



**DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN
RIVAS**



DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO

La presente hoja de firmas forma parte de la PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO con el propósito de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Hacienda tenga a bien asignar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2023, recursos por \$500 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural para la atención al campo chihuahuense.